2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: El objeto es la contratación del suministro del "Equipamiento necesario e instalaciones para dotar a la cocina del Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura-FEVAL".

b) Lugar de ejecución: Don Benito.

c) Plazo de ejecución: Noventa días hábiles a partir de la firma del contrato.

d) Publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 118 de 11 de octubre de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe Total: 230.861,84 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 16 de enero de 2008.

b) Contratista: Hidalgo Barquero.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 175.161,75 euros, IVA incluido.

e) Duración del contrato: En el plazo de 90 días hábiles desde la firma del contrato la instalación deberá haber terminado.

6.- GASTOS DEL ANUNCIO:

A cargo del contratista.

Don Benito, a 21 de enero de 2008. El Director General de la Institución Ferial de Extremadura-FEVAL, DON JOSÉ LUIS VIÑUELA DÍAZ.

NOTARÍA DE HERVÁS

EDICTO de 16 de enero de 2008 sobre acta de exceso de cabida. (2008ED0060)

Yo, María Antonia García Simón, Notario con residencia en Hervás (Cáceres) y del Colegio Notarial de Extremadura.

Hago constar: Que ante mí y a instancia de Don Francisco Fernández Castellano se tramita Acta de requerimiento y tramitación para la inscripción en el Registro de la Propiedad de exceso de cabida de finca inscrita, a fin de inscribir el exceso de superficie de la siguiente finca:

Urbana: Casa sita en La Garganta (Cáceres), en la calle Peral, número 3. Mide una extensión superficial aproximada, según el título y el Registro de la Propiedad, de veinte metros cuadrados, pero su superficie real es de ciento dieciséis metros cuadrados.

Linda: Derecha entrando, calle Peral; izquierda, María Angustias Neila Majada (calle Peral, 1); fondo, María Angustias Neila Majada (calle Peral, 1) y Felipe Hernández Barrios (calle Peral, 5); y frente, la calle de su situación.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hervás, al tomo 668, libro 9, folio 107, finca 498, inscripción 2.ª.

Referencia catrastal: 0382113TK6608S0001HY.

Y para su publicación y al objeto de por quien se crea con derecho a ello formule las alegaciones oportunas en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se haga la publicación, pudiendo comparecer los interesados ante el Notario para exponer y justificar sus derechos.

Hervás, a 16 de enero de 2008. El Notario, MARÍA ANTONIA GARCÍA SIMÓN.

PARTICULARES

ANUNCIO de 16 de enero de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. José Manuel Calderón Blázquez. (2008080171)

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. José Manuel Calderón Blázquez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 16 de enero de 2007. La Interesada, MARÍA JOSÉ BLÁZQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 16 de enero de 2008 sobre extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D. José Manuel Calderón Blázquez. (2008080172)

Se hace público el extravío del Título de la "ESO" de D. José Manuel Calderón Blázquez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 16 de enero de 2007. La Interesada, MARÍA JOSÉ BLÁZQUEZ.